

S A L E G A
SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN
Teléfonos: 2930375 –2931104 - 099751471
PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”,
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 28 DE MARZO DE 2016**

Estimados Señores Accionistas:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en leyes y reglamento de compañías que norman las sociedades a nivel nacional, en calidad de Gerente General de la compañía Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, **SALEGA**, presento el informe de labores desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2015, detallando los aspectos relevantes que se han generado en el proceso operativo de la gestión empresarial el cual se puntualiza en el siguiente compendio:

La actividad económica de la estación de servicios vinculada directamente con la venta de combustibles al por menor se vio afectada por el dinamismo que impuso la competencia en el medio local, empresas situadas en zonas cercanas a nuestras instalaciones que ofertan iguales productos influyó para reducir las ventas netas del período, observándose un comportamiento en el mercado local de dosificación de la demanda del parque automotor con lugares de similar actividad comercial; vinculado a esta corriente el contexto político que también fue determinante por la perplejidad de la economía donde las políticas de orden público influyeron para la reducción de utilidades en relación al año inmediato anterior.

Sin lugar a dudas la incidencia de mayor grado es la medida gubernamental de mantener desde años anteriores el porcentaje del margen de utilidad entre el costo de compra y el precio de venta al público del combustible, política que no ha sido reformada mermando el ingreso neto de la compañía; no obstante en contraparte a esta condición los egresos por mantenimiento, costos operativos, gastos generales y financiamiento han crecido progresivamente en el período, aun cuando se implementaron estrategias empresariales para economizar el gasto al máximo cuidando el recurso físico, material y de servicio.

Con visión corporativa a inicio del mes de febrero la compañía otorgó el préstamo comercial por el valor de \$ 396.000,00 (Trescientos noventa y seis mil 00/100 dólares) a la compañía **EDUPERSA S.A.**, amortizado a dos años plazo, condicionado el porcentaje del interés que rige en el medio crediticio local no reajutable, interés que según lo convenido será cancelado en su totalidad con la última cuota del capital al finalizar el crédito.

Por otra parte, el manejo de cuotas, cupos y volúmenes de compra de combustibles para abastecer a los clientes de la estación de servicios continúa bajo la asistencia directa de la Comercializadora Primax Comercial del Ecuador S.A., empresa colaboradora directa desde hace algunos períodos que negocia la gestión comercializadora manteniendo el inventario local sostenido sin perjuicio de

desabastecimiento que pudieran afectar la atención en jornada completa de la gasolinera; sistemáticamente el financiamiento de las operaciones diarias de compras de los productos han estado controladas sin afectaciones que pudieran alterar el prestigio por pagos correctos y a tiempo.

Los compromisos de compañía como son obligaciones laborales, sociales, legal, tributarias, de control y otras responsabilidades anexadas a la actividad de la estación de servicio han sido manejada bajo parámetros correctos de cumplimiento; logrando mantener niveles de conformidad en el orden laboral, de igual forma con dependencias de control como son el Servicio de Rentas Internas zonal Manabí, la agencia de regulación y control hidrocarburífero (ARCH), Ministerio de Trabajo zona Manabí y demás instituciones que rige la actividad de la empresa. Durante el proceso el desempeño del personal directivo, administrativo, de ventas y de servicio en cada una de las áreas de trabajo desarrollaron correctamente sus competencias, generando resultados óptimos en la operatividad comercial y empresarial al término del período.

Debo hacer constar que la visión de servicio empresarial se ha mantenido durante el proceso del ejercicio económico, los clientes que se proveen de nuestros servicios muestran satisfacción por el producto que se entrega, el mismo que tiene las condiciones óptimas de calidad y cantidad que requieren para el cuidado de sus bienes; considerando esto se impuso políticas de publicidad y reducción de uno o dos puntos en el precio de venta al público de los combustibles en sus tres líneas, con esta práctica se mejoraron los niveles de ventas, pero los resultados que muestran los números finales en los balances sopesan respecto a los egresos generales.

En consecuencia, en estricta atención de los resultados del proceso contable y financiero desarrollado en el período económico, movimiento que ha sido manejado bajo los preceptos dictaminados por la normas internacionales y nacionales de Contabilidad, recomiendo a la Junta de Accionistas que los valores para la distribución de utilidades se rijan bajo los parámetros que a continuación expongo por ser la más efectiva y propicia para la reserva y custodio de los recursos económicos institucionales presentes y futuros.

UTILIDAD BRUTA	\$	50.938.77
15% TRABAJADORES	\$	7.640.82
IMPUESTO RENTA	\$	<u>9.578.20</u>
UTILIDAD LÍQUIDA	\$	<u>33.719.75</u>

Con la seguridad de haber cumplido con los requerimientos personales y empresariales, culmino el presente informe dejando expreso mi agradecimiento por la atención dispensada y la confianza en el desempeño de las funciones en mi condición de directivo de la compañía con relevante trayectoria y de suma importancia en el medio local. De ustedes muy atentamente,



JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
G E R E N T E